

«Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada e Ingeniería de Sistemas. Actividades docentes referidas a la materia: «Física» y «Termodinámica y Termotecnia» (E.U.I.T. Industrial). Clase de convocatoria: Concurso.

18 (23-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades docentes referidas a la materia: «Álgebra lineal». (E.U.I.T. Industrial). Clase de convocatoria: Concurso.

19 (24-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas. Actividades docentes referidas a las materias: «Fundamentos de Ordenadores» y «Ordenadores en Conmutación y Transmisión» (E.U.I.T. Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

20 (25-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas. Actividades docentes referidas a las materias: «Ordenadores» y «Ordenadores en Conmutación y Transmisión» (E.U.I.T. Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

21 (26-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología. Actividades docentes referidas a las materias: «Inglés I» e «Inglés II» (E.U.I.T. Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

22 (27-92) y 23 (28-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Electromagnetismo y Teoría de Circuitos. Actividades docentes referidas a las materias: «Electricidad y Circuitos Eléctricos», «Teoría de Circuitos» y «Laboratorio de Electricidad y Circuitos Eléctricos» (E.U.I.T. Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

13777 RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se subsana un error de la Resolución de 10 de abril de 1992, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado universitario.

Advertido error en el texto de la Resolución de 10 de abril de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1992, página 16956, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo Catedrático de Universidad, área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», clase de convocatoria: Concurso, referencia 218, número de plazas: Una, comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don Alejandro Rodríguez Carrión. Catedrático de la Universidad de Málaga», debe decir: «Vocal Secretario: Don Antonio Fernández Tomás. Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha».

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1992.—Por Delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

13778 RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de Gerente de esta Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el artículo 96 de los EEUZ y en las normas de la plantilla orgánica de personal de Administración y Servicios, aprobada por la Junta de Gobierno y el Consejo Social, ha dispuesto convocar, para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de gerente, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Requisitos de los aspirantes.

1. Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera del grupo A de las distintas Administraciones Públicas, cualquier que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

Los funcionarios de carrera en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3 c) de la Ley 30/1984) sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. El desempeño del puesto de trabajo convocado quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades y a las limitaciones previstas en el artículo 20 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Segunda.—Solicitudes.

1. Las solicitudes, que contendrán datos personales (apellidos y nombre, documento nacional de identidad, domicilio) y profesionales (Administración a la que pertenece, número de Registro de Personal, puesto actual), se dirigirán al excelentísimo y magnífico señor Rector de esta Universidad y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2. A las solicitudes se deberá acompañar currículum vitae en el que consten, debidamente justificados, títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las distintas Administraciones Públicas o Empresas privadas, estudios y cursos realizados y otros méritos y circunstancias que se estimen oportuno poner de manifiesto.

3. Cuando el nuevo destino implicase cambio de localidad, el traslado tendrá carácter voluntario y en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnizaciones por concepto alguno.

4. Podrá declarar desierto el puesto de trabajo convocado si ninguno de los aspirantes resultase idóneo para su desempeño, a juicio de este Rectorado.

Tercera.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zaragoza, 1 de junio de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

13779 RESOLUCION de 3 de junio de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrige error en la de 8 de mayo de 1992, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación de la Resolución de esta Universidad de fecha 8 de mayo de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 30 de mayo, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18428, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, segunda columna, donde dice: «11. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento de Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica General. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «11. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica General. Electrónica de Potencia. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso».

Oviedo, 3 de junio de 1992.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

13780 RESOLUCION de 3 de junio de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la de 12 de mayo de 1992, por la que se publicaba la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 5 de julio de 1991.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 29 de mayo de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 18331, columna B, donde dice: «... Secretario: Don Josep Maria Vallés Casadevall, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid...», debe decir: «Secretario: Don Josep Maria Vallés Casadevall, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona...».

Leioa, 3 de junio de 1992.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.